



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Penal II

Asignatura	Práctica Penal II			
Código	V08M110V01202			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Grande Seara, Pablo			
Profesorado	de Vicente Remesal, Javier García Mosquera, Marta Grande Seara, Pablo Rodríguez Vazquez, Virgilio Valeije Alvarez, Maria Inmaculada			
Correo-e	pgrande@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia es la continuación de su homóloga Práctica Penal I, y en ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones sobre cooperación internacional en materia penal, así como ciertos aspectos penales sustantivos, entre los que cabe destacar la responsabilidad médica, el derecho penal de empresa o el derecho penal relativo a las nuevas tecnologías y a la seguridad vial.			

Competencias de titulación

Código	
A2	(*) A2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	(*) A3 Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	(*) A4 Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A5	(*) A5 Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A8	(*) A8 Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	(*) A10 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A13	(*) A13 Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	(*) A14 Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
B2	(*) B2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B4	(*) B4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	(*) B5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	(*) B7 Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	(*) B8 Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B10	(*) B10 Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B13	(*) B13 Capacidad de gestión de la información.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	saber saber hacer	B2
Que los estudiantes sepan comunicar sus Conclusiones [y los conocimientos y razones últimas que las sustentan] a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	saber saber hacer	B4
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	saber hacer	B5
Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	saber hacer	B7
Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	saber hacer Saber estar /ser	B8
Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	saber hacer	B10
Capacidad de gestión de la información.	saber hacer	B13
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	saber saber hacer	A2
Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	saber	A3
Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	saber saber hacer	A4
Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	saber saber hacer	A5
Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.	saber saber hacer	A8
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber hacer	A10
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.	saber hacer	A13
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.	saber hacer	A14

Contenidos

Tema

Tema I.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.- Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.
--	---

Tema II.- LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS.
ESTUDIO ESPECIFICO.

1- JUICIO DE FALTAS .-

- 1.1.- Fase instructora
- 1.2.-Medios Probatorios
- 1.3.- La vista oral

2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.-

- 2.1.- Fase de Investigación: Diligencias previas
 - 2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles.
 - 2.1.2.- Sustanciación de la fase de diligencias previas. Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad.
 - 2.1.3.- Conclusión de las diligencias previas
- 2.2.- Fase intermedia.-
 - 2.2.1.- Traslado y alegación es de las partes acusadoras
 - a) Diligencias complementarias
 - b) Sobreseimiento de las actuaciones
 - c) Apertura de Juicio oral y escritos de acusación
- 2.3.- Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa
 - 2.3.1 .- Rebeldía del acusado
- 3.- Fase de juicio oral.-
 - 3.1.- Admisión de Pruebas
 - 3.2.- Celebración de juicio oral
 - 3.3.-Conformidad del acusado en el juicio oral
 - 3.4.- Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral
 - 3. 5.-Practica de la prueba
 - 3. 6.- Conclusiones definitivas
 - 3. 7.- Sentencia
- 4.- Segunda instancia

3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO

- 3.1.- Fase de Instrucción o de sumario.
 - a).- Especial referencia al Auto de procesamiento
 - b).- Indagatoria
 - 3.2.- Fase intermedia. Sobreseimiento
 - 3.3.- Fase de juicio oral.
 - a).- traslado de la causa para instrucción
 - b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado
 - c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim.
 - 3.4.- Recursos
-

Tema III.- PROCESOS PENALES ESPECIALES.

- 1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS.
- 2.- ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE FALTAS.
- 3.- TRIBUNAL DE JURADO
 - 3.1.- Competencia.-
 - 3.2.- Composición del Tribunal del Jurado
Universidad
 - 3.3.-Fase de Instrucción.
 - 3.4.- - Fase Intermedia.
 - a) Escritos de Calificación provisional
 - b) Audiencia Preliminar
 - c) Sobreseimiento
 - 3.5.- Fase de juicio oral.
 - a).- Funciones del Magistrado Presidente.
 - b)- Planteamiento de cuestiones previas.
 - c)- Constitución del Tribunal del Jurado.- Disolución anticipada de Jurado
 - d)- Conformidad del acusado
 - e)- Celebración de juicio oral
 - 3.6.- El veredicto.
 - a) Determinación de su objeto
 - b) Deliberación
 - 3.7.- Sentencia.
 - 3.8.- Recursos.
- 4.- PROCESO PENAL DE MENORES.
 - 4.1.- Ámbito de aplicación.
 - 4.2.- Expediente de reforma.
 - 4.3.- Fase de audiencia.
- 5.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 6.- OTROS PROCESOS ESPECIALES:
 - 6.1.- Proceso por delito privado.
 - 6.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.
 - 6.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.
 - 7.- El Nuevo proceso penal. La Mediación.

Tema IV.- COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL.

- 1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia.
- 2.- Orden Europea de Detención y Entrega.
- 3.- Prueba transnacional.
- 4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol.

TEMA V.- CUESTIONES ESENCIALES DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.

- 1.- La Imprudencia.
 - 1.1.-Concepto. Régimen legal. Clases.
 - 1.2- La infracción del deber de cuidado.
 - 1.3- Particularidades de la atribución del resultado.
 - 1.4- Comisión por omisión.
 - 1.5- Concurrencia de culpas.
 - 1.6- Ambitos concretos: Responsabilidad médica. Seguridad vial.
- 2.- Derecho Penal y Nuevas Tecnologías.
 - 2.1-Tipología delictiva y problemas que suscita.
 - 2.2- Derecho penal sexual: Ciberacoso y pornografía infantil.
 - 2.3- Protección penal de la intimidad personal.
 - 2.4- Descubrimiento y revelación secretos.
 - 2.5- Fraude y estafa en los sistemas informáticos.
 - 2.6- Daños informáticos.
- 3.- Derecho Penal Económico y de Empresa:
 - 3.1- Delitos societarios.
 - 3.2- Receptación y blanqueo de capitales.
 - 3.3- Delitos contra la Hacienda Pública y Seguridad Social.
 - 3.4.- Delitos relativos al mercado y consumidores.
 - 3.5- Delitos contra los derechos de los trabajadores.

Planificación

Horas en clase

Horas fuera de clase

Horas totales

Seminarios	44	102	146
Pruebas de tipo test	2	0	2
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumno debe dedicar a la preparación de estos casos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	Con ocasión de las sesiones presenciales del Master, el profesor atenderá a los alumnos de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico

Evaluación

	Descripción	Calificación
Seminarios	Se valorará la asistencia regular de los alumnos a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase	20
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	30
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. Los alumnos deben dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asistencia a las clases es obligatoria. La falta a más de un 10% de las sesiones presenciales impedirá presentarse a la prueba escrita que se realizará al final del periodo de docencia.

En la segunda convocatoria se aplicará el siguiente criterio:

a) Alumnos/as que no hayan asistido al menos al 50% de las sesiones presenciales de la asignatura: estos alumnos/as sólo podrán obtener la calificación correspondiente a la prueba escrita práctica (es decir, como máximo, el 50% de la calificación), perdiendo la posibilidad de ser calificados por su participación en clase y por las pruebas tipo test que hayan hecho, en su caso.

b) Alumnos/as que hayan asistido al 50% o más de las sesiones presenciales de la asignatura: la nota final de estos alumnos/as estará compuesta por la calificación obtenida en la prueba escrita práctica (50%), a la que se sumará la que corresponda por su participación activa en las clases presenciales (20%) y por las pruebas tipo test que hayan realizado (30%).

Fuentes de información

- MUNOZ CONDE, F., Derecho Penal. Parte Especial., 18.ª, 2010, Tirant lo Blanch, Valencia.
- QUERALT JIMÉNEZ, J., Derecho penal español. Parte especial, 6.ª, 2010, Atelier, Barcelona.
- SILVA SÁNCHEZ, J M.ª/RAGUÉS Y VALLÉS, R. /CASTIÑEIRA PALOU, M.ª T, Lecciones de Derecho penal. Parte especial, 3.ª, 2011, Atelier, Barcelona.
- MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V, Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA, Derecho Procesal Penal, Cento de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2007.
- ASENCIO MELLADO, J. M. , Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Penal I/V08M110V01105
